



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Isla del Atlántico Sur
Hospital Regional Rio Grande

ACTA COMPLEMENTARIA DE PREADJUDICACIÓN LICITACIÓN PRIVADA Nº 14/2022

EXPEDIENTE Nº 66041/2022- Raf 578.

En la Ciudad de Rio Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 28 días del mes de noviembre del año 2022; se reúnen la **Comisión de Preadjudicación** designada mediante Disposición H.R.R.G. Nº 2262/22, integrada por los agentes **SUÁREZ**, Fausto Javier Legajo Nº 32002113/00, **RUIZ**, Rosángela Mercedes, Legajo Nº 26856842/00 y **ROMANO** Andrea Legajo Nº 24300624/00; Ello a fin de proceder a la realización del Acta complementaria de Preadjudicación, referente a la **“S/ ADQUISICIÓN REACTIVOS SERVICIO DE HEMOTERAPIA”**.

CONSIDERACIONES

1.- Que del Acta de Apertura y/o Recepción de Documentación del día 14 de noviembre del corriente año en adjunto Nº 30 y del Acta de Apertura Complementaria de Sobres del día 14 de noviembre del corriente año, en adjunto Nº 36, surge que se presentaron ofertas por parte de las firmas:

SOBRE Nº 01. ASERTIVA S.A. CUIT Nº30-71173615-4

SOBRE Nº 02. BAPROSIS S.R.L. CUIT Nº 30-71214356-4.

SOBRE Nº 03. BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L. C.U.I.T. Nº30-70765329-5

SOBRE Nº 04. ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO CUIT Nº20-12284563-0.

SOBRE Nº 05. MG PHARMACORP S.R.L. CUIT Nº: 30-70818609-7.

SOBRE Nº 06. SAWKO ILIANA CONSTANZA CUIT Nº27-22325872-2

2.- Que la documentación presentada por los oferentes ASERTIVA S.A. CUIT Nº30-71173615-4, BAPROSIS S.R.L. CUIT Nº 30-71214356-4, BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L. C.U.I.T. Nº30-70765329-5, ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO CUIT Nº20-12284563-0, MG PHARMACORP S.R.L. CUIT Nº: 30-70818609-7, SAWKO ILIANA CONSTANZA CUIT Nº27-22325872-2; en la presente Licitación Privada surge que las mismas se ajustan a los requisitos formales solicitados mediante el Pliego de Bases y Condiciones.

3.- Que de la planilla comparativa de ofertas, del adjunto Nº 75; surge así mismo que de las firmas:

ASERTIVA S.A. CUIT Nº30-71173615-4, los renglones Nº 05, 06, 15, 16, 17, 18, 19, 20; **se ajustan** a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares y formulario de cotización.

BAPROSIS S.R.L. CUIT Nº 30-71214356-4, los renglones Nº 17 y 20, **se ajustan** a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares y formulario de cotización. Sustentado el aval del renglón Nº20 bajo solicitud y respuesta de la aclaración solicitada en adjunto Nº80.

BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L. C.U.I.T. Nº30-70765329-5, los renglones Nº 01, 02, 03, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 16, , **se ajustan** a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares y formulario de cotización.

ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO CUIT Nº20-12284563-0, los renglones Nº 01, 03, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19 y 20 **se ajustan** a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares y formulario de cotización.

*Así mismo los renglones Nº 02, 17 y 18; **no se ajustan** a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares y formulario de cotización.

MG PHARMACORP S.R.L. CUIT Nº: 30-70818609-7, los renglones Nº 01, 03, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14 y 17 **se ajustan** a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares y formulario de cotización.

*Así mismo los renglones Nº 02, 18 y 20; **no se ajustan** a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares y formulario de cotización.

*Con respecto al renglón Nº 04 no se avala por no corresponder el valor unitario, solicitado en el formulario de cotización; con la aclaración del proveedor en el adjunto gen Nº 101.

SAWKO ILIANA CONSTANZA CUIT Nº27-22325872-2, los renglones Nº 01, 02, 04, 15 y 16 **se ajustan** a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares y formulario de cotización.

4.- Del análisis de las ofertas de la Planilla Comparativa, del adjunto Nº 75; la Comisión de Preadjudicación verifica que los renglón Nº 05, 06 y 18; corresponde a la descripción **“única oferta”**, y que su precio **no resultan inconveniente para el Estado** (Dto. Pcial. Nº 674/11, Art. 34, Punto 58).

5.- Del análisis de las ofertas de la Planilla Comparativa, del adjunto Nº 75; la Comisión de Preadjudicación verifica que las ofertas preadjudicadas de los **renglones Nº 02, 17; su precio supera el 20 % de la reserva inicial** adjunta en orden gen Nº 15. Por lo expuesto se dio intervención a la Dirección Provincial de Redeterminación de Precios bajo informe D.P.R.P. M.E. Nº 3077/2022; el cual indica que los resultados obtenidos permiten dilucidar que la totalidad de precios cotizados en el marco de la Licitación Privada Nº14/2022 resultan justos, razonables y no perjudiciales para el Estado provincial, en virtud de no superar el 20% del valor estimado de mercado.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Isla del Atlántico Sur
Hospital Regional Rio Grande

6.- Del análisis de las ofertas de la Planilla Comparativa, del adjunto N°75 la Comisión de Preadjudicación verifica que **el renglón N° 20** presenta “Empate de Ofertas” entre las firmas ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO CUIT N°20-12284563-0 y BAPROSIS S.R.L. CUIT N° 30-71214356-4; por lo que se sugiere solicitar mejora de ofertas.

Por lo expuesto se solicitó desempatar las mismas y debido a que partiste su empate se procedió a la realización de Sorteo Público de ofertas con su correspondiente Acta incorporada en orden gen N°109.

7.-Que al respecto el Decreto Provincial N° 674/11 establece en su Artículo 34, Punto 56 que “(...) La preadjudicación deberá recaer en lapropuesta que, ajustada a las bases de la contratación, sea la más conveniente en relación al precio, calidad, plazo de entrega, etc.”; envirtud de lo cual se sugiere pre-adjudicar conforme a lo que se detalla a continuación

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISIÓN ACONSEJA PREADJUDICAR LOS RENGLONES:

NUMERO DE ORDEN	DE	ORDEN MERITO	DE	ALT.	PROVEEDOR
1		1			ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
		2			MG PHARMACORP
		3			BERNARDO LEW E HIJOS
		4			SAWKO ILIANA CONSTANZA
2		1			BERNARDO LEW E HIJOS
		2			SAWKO ILIANA CONSTANZA
3		1			ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
		2			MG PHARMACORP
		3			BERNARDO LEW E HIJOS
4		1 oferta única			SAWKO ILIANA CONSTANZA
5		1 oferta única			ASERTIVA S.A.
6		1 oferta única			ASERTIVA S.A.
7		1			ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
		2			MG PHARMACORP
		3			BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
8		1			ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
		2			MG PHARMACORP
		3			BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
9		1			ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
		2			MG PHARMACORP
		3			BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
10		1			ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
		2			MG PHARMACORP
		3			BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
11		1			ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
		2			BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
		3			MG PHARMACORP
12		1			ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
		2			BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
		3			MG PHARMACORP
13		1			ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
		2			BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
		3			MG PHARMACORP
14		1			ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
		2			BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
		3			MG PHARMACORP
15		1			ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
		2			SAWKO ILIANA CONSTANZA



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Isla del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

	3		ASERTIVA S.A.
16	1		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	2		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	3		ASERTIVA S.A.
	4		SAWKO ILIANA CONSTANZA
17	1		MG PHARMACORP
	2		BAPROSIS S.R.L.
	3		ASERTIVA S.A.
18	1 oferta única		ASERTIVA S.A.
19	1		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	2		ASERTIVA S.A.
20	1		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	2		BAPROSIS S.R.L.
	3		ASERTIVA S.A.

COMISION DE PRE- ADJUDICACION H.R.R.G
Designada mediante **Disposición D.A. H.R.R.G. N° 2262/22.**

Firmado Electrónicamente por
AGENTE ROMANO ANDREA LORENA
Gobierno de Tierra del Fuego
AGENTE Div. Compras del HRRG
28/11/2022 12:01

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION RUIZ ROSANGELA MERCEDES
Gobierno de Tierra del Fuego
28/11/2022 12:04

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION SUAREZ FAUSTO JAVIER
Gobierno de Tierra del Fuego
agente
28/11/2022 12:04